



II Premios de Enoturismo “Rutas del Vino de España”

1. Introducción

Los premios de enoturismo “Rutas del Vino de España” constituyen una iniciativa del Club de Producto promovido por ACEVIN (Asociación Española de Ciudades del Vino) y TURESPAÑA para estimular y reconocer el mérito de las mejores iniciativas enoturísticas puestas en marcha en el país, en el marco del proyecto Rutas del Vino de España.

La Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN), fue creada en 1994 y de ella forman parte actualmente más de 85 entidades locales del territorio español. Estos territorios se encuentran situados en a lo largo de 38 denominaciones de origen que pueden constituir destinos actuales o posibles de enoturismo. Desde esta asociación se ha venido trabajando para el desarrollo de las rutas del vino en dichos territorios desde el año 1996.

Es en el año 2001, cuando ACEVIN y la Secretaría de Estado de Turismo comienzan a trabajar conjuntamente en el impulso del turismo vitivinícola en España mediante la definición y desarrollo del producto turístico Rutas del Vino de España. El concepto de Ruta del Vino consiste en constituir en determinados destinos con orientación clara hacia el turismo cultural y rural un producto integrado basado en las actividades vitícolas, gastronómicas y culturales, acompañado por una amplia oferta de alojamiento con servicios relacionados con dicha actividad (enotecas, vinotecas, museos del vino, ...), así como de una amplia oferta de actividades complementarias como golf, hípica, oferta comercial, restaurantes, oferta nocturna,... Asimismo, el modelo de las Rutas del Vino de España se fundamenta en tres principios o ideas clave: desarrollo local a través del desarrollo turístico, calidad del producto turístico y cooperación público-privada en la gestión del producto turístico.

Este producto podría definirse como una estancia activa en un entorno vitivinícola, en la que el cliente disfruta de un alojamiento típico, conoce la cultura del vino, visitando museos, bodegas, realizando cursos de cata y degusta la gastronomía característica del lugar, existiendo además una serie de ofertas complementarias para poder llenar el resto del día.

Desde el año 2001, se han ido desarrollando distintos proyectos y fases de trabajo para extender el Club de Producto Rutas del Vino de España en toda la geografía y consolidar el producto, definiendo un sistema de certificación específico, así como distintas acciones orientadas a la promoción y comercialización del producto turístico.

Fruto de la importante evolución de este proyecto, actualmente contamos con un Club de Producto Turístico, referente nacional en materia de turismo del vino, que integra 20 Rutas del Vino Certificadas conforme a un sistema de calidad común y que agrupan a más de 450 municipios de 13 Comunidades Autónomas y 2000 empresas enológicas y turísticas. Esto ha puesto de manifiesto los esfuerzos que vienen desarrollándose en materia de enoturismo por parte de los distintos agentes implicados. Y es que se vienen acometiendo muchas e interesantes iniciativas tanto a nivel empresarial, como a nivel institucional. Este importante crecimiento del turismo del vino en España, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, dio lugar hace tres años a la creación de Premios de Enoturismo Rutas del Vino de España, como un sistema que contribuya a estimular el importante esfuerzo realizado por todos los agentes implicados. Estos premios nacieron con vocación de continuidad y, por tanto, desde ACEVIN y el Club de Producto Rutas del Vino de España, se convoca ahora la II Edición de los Premios conforme a la siguientes Bases y al objeto de reconocer la labor tanto de empresas como de territorios en el desarrollo y enriquecimiento continuo de la oferta enoturística de nuestro país y el esfuerzo desarrollado para ello en momentos que, como los actuales, revistes especial dificultad.

Asimismo y conscientes de la orientación al cliente final que ha de tener el producto turístico, en esta edición de los premios queremos hacer partícipe de los mismos al público, es decir, a las personas que hacen turismo del vino o se interesan por ello, de modo que incorporamos las valoraciones del público tanto en los criterios de valoración del jurado, como a la hora de establecer menciones especiales.

2. Categorías

Los premios de enoturismo “Rutas del Vino de España” se dividen en 7 categorías, pudiendo acceder a ellos tres tipos de agentes implicados en el ámbito enoturístico:

- Iniciativas Enoturísticas
- Establecimientos enoturísticos (Empresas y Servicios)
- Personas

ESTABLECIMIENTOS ENOTURÍSTICOS	DESTINATARIOS
Premio a la Innovación, Calidad y Desarrollo Sostenible	Cualquier establecimiento perteneciente a una Ruta del Vino de España
Premio Mejor Establecimiento Enológico (Bodega, Museo del Vino, etc)	Cualquier establecimiento enológico integrado en una Ruta del Vino de España
Premio Mejor Establecimiento Turístico (Alojamiento, Restaurante, Bar de Vinos, etc..)	Cualquier establecimiento turístico integrado en una Ruta del Vino de España

4

INICIATIVAS ENOTURÍSTICAS	DESTINATARIOS
Premio Mejor iniciativa enoturística	Cualquier Ruta del Vino integrada en el Club de Producto Rutas del Vino de España
Premio a la Ruta del Vino más Sostenible y Socialmente Responsable	
Premio Mejor Campaña de Promoción	

PERSONAS	DESTINATARIOS
Mérito enoturístico	Cualquier persona implicada en el desarrollo del turismo del vino en España.

3. Jurado

Se constituirá un Jurado Profesional de los premios “Rutas del Vino de España” que estará formado por representantes de los siguientes colectivos:

- ACEVIN
- Turespaña – Secretaría de Estado de Turismo
- Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino
- Universidad
- Sector Vitivinícola
- Agencias de viajes especializadas en turismo del vino
- Críticos y críticas gastronómicos y vitivinícolas
- Periodistas especializados en turismo, vino y gastronomía
- Expertas y expertos en turismo del vino

4. Criterios de Valoración

Los criterios que se seguirán para valorar las distintas candidaturas a los premios "Rutas del Vino de España" son las siguientes:

PREMIOS A ESTABLECIMIENTOS ENOTURÍSTICOS	ATRIBUTOS A VALORAR
Premio a la Innovación, Calidad y Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación de su oferta enoturística • Integración en su entorno • Singularidad de sus servicios • Calidad • Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa <ul style="list-style-type: none"> ○ Aspectos Socio - Culturales ○ Aspectos Medio Ambientales ○ Aspectos económicos • Valoración del público a través de las Redes Sociales de Rutas del Vino de España
Premio Mejor Establecimiento Enológico	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación enoturística • Gama de servicios ofertados • Resultados de la actividad • Singularidad y originalidad • Atractivo enoturístico • Calidad y servicio al cliente • Integración en el entorno • Cooperación con la comunidad local • Impacto en la sociedad • Valoración del público a través de las Redes Sociales de Rutas del Vino de España
Premio Mejor Establecimiento Turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación enoturística • Gama de servicios ofertados • Singularidad y originalidad • Integración en el entorno • Cooperación con la comunidad local • Impacto en la sociedad • Calidad y servicio al cliente • Valoración del público a través de las Redes Sociales de Rutas del Vino de España

PREMIOS A INICIATIVAS ENOTURÍSTICAS	ATRIBUTOS A VALORAR
Premio Mejor iniciativa enoturística	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación • Potenciación de la cultura local y los recursos naturales • Singularidad • Implicación de las empresas de la Ruta • Implicación de la población local • Difusión de la cultura del vino • Calidad • Valoración del público a través de las Redes Sociales de Rutas del Vino de España
Premio a la Ruta del Vino más Sostenible y Socialmente Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social Corporativa <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Social - Culturales • Aspecto Medio Ambientales • Aspectos económicos • Adecuación enoturística • Contribución al desarrollo sostenible el territorio • Implicación de la población local • Valoración del público a través de las Redes Sociales de Rutas del Vino de España
Premio Mejor Campaña de Promoción	<ul style="list-style-type: none"> • Originalidad • Singularidad • Impacto Mediático • Viralidad • Resultados • Valoración del público a través de las Redes Sociales de Rutas del Vino de España

7

PREMIO AL MÉRITO ENOTURÍSTICO	ATRIBUTOS A VALORAR
Premio al Mérito Enoturístico	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Espíritu emprendedor • Espíritu conciliador • Impulso al enoturismo en un territorio y/o en España • Carácter visionario • Difusión de la cultura del vino, del turismo y del enoturismo

5. Bases

Las bases de los premios "Rutas del Vino de España" son las siguientes:

1. Participantes:

Podrán participar en los II Premios Rutas del Vino de España todos los establecimientos e instituciones integrantes del Club de Producto Rutas del Vino de España cuya actividad se relacione con el Turismo Vitivinícola, según cada categoría establecida en el segundo apartado de este documento.

2. Presentación:

Serán consideradas solo las candidaturas correctamente presentadas en sobre cerrado y en el plazo definido, utilizando el formulario de solicitud definido como Anexo a estas bases e identificado con el nombre de la empresa, o iniciativa y la categoría a la cual se presenta. En su interior, se incluirá una memoria con material descriptivo y gráfico que permita evaluar la candidatura de acuerdo a los atributos definidos para cada categoría. La solicitud de participación debe enviarse a:

ACEVIN (Asociación Española de Ciudades del Vino)

C/ Marqués de Mudela nº 28

13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

3. Premios:

Un único galardón, premiándose al mejor candidato en cada categoría. Los ganadores de los Premios recibirán un trofeo y un diploma acreditativo. El premio no tiene dotación económica.

Para incorporar a los criterios de valoración las opiniones del público, se dará difusión de las empresas e instituciones candidatas a través de las Redes Sociales, estableciéndose un sistema de votación o similar a través de los perfiles de Rutas

del Vino de España en las Redes Sociales y al objeto de tomar en cuenta las valoraciones del público.

Asimismo, el Jurado se reserva el derecho de otorgar cuantas menciones especiales considere.

En el caso del Premio al Mérito Enoturístico, serán los miembros del Jurado los que propongan a distintas personas, bien directamente o bien a propuesta de las distintas Rutas del Vino integradas en el Club de Producto.

4. Calendario II Convocatoria

Fecha límite de presentación de candidaturas: 15 de septiembre de 2013.

Las candidaturas recibidas una vez cerrado el plazo de presentación no serán consideradas.

5. Fallo del Jurado

La presentación de la solicitud supone aceptar las bases de los premios. El fallo del jurado se hará público antes de la finalización del año 2013.

6. Entrega de premios

Se celebrará un acto público de entrega de premios cuya fecha está aún por definir.

9

7. Comunicación.

Las empresas e instituciones premiadas autorizan a ACEVIN y al Club de Producto Rutas del Vino de España a difundir su nombre comercial o razón social con fines promocionales, por el medio de comunicación masiva que crea conveniente, sin que los participantes tengan derecho a requerir compensación de ninguna especie.

8. Bases y Condiciones

ACEVIN y el Club de Producto Rutas del Vino de España se reservan el derecho de modificar estas bases y condiciones o el cronograma de ejecución, cuando lo considere oportuno, comprometiéndose en tal supuesto a notificar dicha decisión por el medio en que se dieron a conocer estas bases y condiciones.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS II PREMIOS DE ENOTURISMO RUTAS DEL VINO DE ESPAÑA

Por la firma de la presente solicitud de participación acepto participar en el concurso de los II Premios Rutas del Vino de España, aceptando sus bases y condiciones y me comprometo a acatar la decisión del Jurado.

Asimismo, Certifico que la información suministrada es exacta y que puede ser objeto de verificación. Por la participación en los Premios Rutas del Vino de España, autorizo el uso o reproducción de imágenes o información relevante facilitada en relación a la institución o empresa que represento, siempre que sea para propósitos promocionales de los presentes premios y del Club de Producto Rutas del Vino de España.

Firma y sello de la empresa o institución.

10

Firmado: D./D^a _____

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE:

Institución / Empresa:

CIF:

Dirección:

Localidad:

Código Postal:

Provincia:

Teléfono:

Página web:

Ruta del Vino a la que pertenece:

Descripción de la entidad solicitante:

2. PERSONA DE CONTACTO:

11

Nombre y Apellidos:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

3. CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTA:

Marque con una X una única categoría:

PREMIOS A ESTABLECIMIENTOS ENOTURÍSTICOS	
Premio a la Innovación, Calidad y Desarrollo Sostenible	
Premio Mejor Establecimiento Enológico	
Premio Mejor Establecimiento Turístico	
PREMIOS A INICIATIVAS ENOTURÍSTICAS	
Premio Mejor iniciativa enoturística	
Premio a la Ruta del Vino más Sostenible y Socialmente Responsable	
Premio Mejor Campaña de Promoción	

4. MEMORIA EXPLICATIVA:

Le rogamos adjunte una memoria que pueda justificar su candidatura para ser el ganador en la categoría en la que desea participar (fotos, planos, folletos, CD, elementos gráficos...), siguiendo el guión que como ejemplo le detallamos:

12

- a) Historia de su institución o empresa
- b) Breve descripción de los servicios y recursos disponibles.
- c) Elementos que permitan valorar los criterios para la categoría de premio elegida (explicando la vinculación de la candidatura con cada uno de los atributos a valorar según se indica en las bases).
- d) Aspectos más sobresalientes de su candidatura. Evidencias que les destaquen sobre otros posibles competidores.
- e) Principales resultados, logros o impactos de su actividad, producto o servicio.
- f) Colaboración con otros agentes del destino.
- g) Logotipo y elementos gráficos de su establecimiento.